

REUNIÓN PNA OPAS - MAPA 03/12/20

Asistentes: ASAJA, Cooperativas Agroalimentarias, COAG y UPA. Por COAG asisten: Pedro Loscertales Nogués (responsable de sector), Iria Costela Peña (técnica de apicultura) y Fernando Molero del Rosal (técnico de apicultura de COAG Andalucía). Por el MAPA asisten: Jose Luis Agüero (Subdirector General de Productos Ganaderos), Pablo Bernardos (Subdirector General Adjunto) y Jesus Salas (Jefe de área de porcino, avicultura y otras producciones ganaderas).

REUNIÓN SOBRE EL INCREMENTO DE FONDOS EN EL PNA A PARTIR DE 2021

Preside la reunión el Subdirector General, Jose Luis Agüero.

Las propuestas de reglamentos de la futura PAC contemplan un notable incremento de fondos para la apicultura (+70%) que, a falta de su aprobación definitiva, podrá hacerse efectivo ya en 2021. El Reglamento transitorio de la futura PAC permitirá la aplicación de ciertas previsiones durante los años 2021 y 2022 hasta la plena entrada en vigor de los nuevos requisitos y establece:

- que el PNA 2020-2022 actualmente en vigor (iniciado en agosto de 2019 y con finalización prevista en julio de 2022) se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2022. Esto obliga a los Estados miembros de la UE a alargar formalmente la vigencia de los programas actuales y a notificar esta modificación a la Comisión Europea para su aprobación.

- que el techo de presupuesto global para el PNA en el conjunto de la UE pasará de los 36 millones de euros a los 60 millones (de los cuales 9'6 corresponderán a España también como techo). **Esto obligará a incrementar su techo también al propio Ministerio y a las CCAA (para poder cofinanciar los fondos aportados por la UE).*

Variación de los techos presupuestarios en el PNA 2020-2022 a raíz de la entrada en vigor del Reglamento de transición de la PAC:

Año	Techo participación UE	Techo participación España	Techo participación CCAA
2020	5.634.999 €	2.817.499,5 €	2.817.499,5 €
2021	5.634.999 € 9.559.944 €	2.817.499,5 € 4.779.972 €	2.817.499,5 € 4.779.972 €
2022	5.634.999 € 9.559.944 €	2.817.499,5 € 4.779.972 €	2.817.499,5 € 4.779.972 €

Al margen de las novedades que entrarán en vigor ya en 2021, el futuro PNA que se aplique a partir de 2023 (nueva PAC), además de adaptarse a los nuevos techos financieros y nuevo calendario de la PAC, podrá modificarse para incluir las nuevas posibilidades que el Reglamento de planes estratégicos incluya para las intervenciones en este sector.

Aprovechando las modificaciones que España se ve obligada a realizar en el PNA actual para dar cabida a estas novedades, el MAPA propone al sector una modificación más profunda que varíe el reparto del presupuesto por líneas y que proponga nuevas medidas de actuación. El actual reparto del presupuesto por líneas (negociado y acordado entre MAPA y sector en 2019 y que, en principio, debería mantenerse hasta 2022) es el siguiente:

REUNIÓN PNA OPAS - MAPA 03/12/20

Línea	% de presupuesto anual
A) Asistencia técnica	11
B) Lucha contra las agresiones de la colmena	45
C) Racionalización de la trashumancia	32,6
D) Apoyo a laboratorios de análisis	2
E) Repoblación de la cabaña apícola	0,7
F) Colaboración con organismos de investigación	2,7
G) Seguimiento de mercado	1
H) Mejora de la calidad de los productos apícolas	5
TOTAL	100

El MAPA propone al sector replantear el presupuesto en función de algunos criterios, entre ellos la optimización del uso de los fondos en la línea B (el Ministerio defiende desde hace años que se invierte demasiado dinero en tratamiento frente a *Varroa*).

También podría mantenerse el statu quo (con un incremento de las partidas destinadas a cada una de las líneas de manera proporcional).

Desde COAG planteamos una serie de preguntas y observaciones al MAPA:

- ¿Qué plazo tenemos las organizaciones para posicionarnos (recordamos al MAPA que, en 2019, el sector ya hizo un enorme trabajo para consensuar el reparto de fondos y se requirió de mucho tiempo y esfuerzo para ello)? El MAPA responde que en marzo España debería hacer su propuesta a la Comisión y en junio la Comisión tendría que, en su caso, aprobar la modificación. Nos emplazan a enviar nuestra propuesta antes de final de año.

- ¿El MAPA se compromete a aportar su parte de cofinanciación ya en 2021? El MAPA responde que no depende de ellos pero creen que sí podrá realizarse algún ajuste en las partidas presupuestarias. La cuestión estaría más en las CCAA (se reunirán con ellas para plantearles la situación en los próximos días).

- ¿Qué sucederá en el último periodo del trienal (que abarcará desde el 1 de agosto de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, una vez se modifiquen los plazos) si el MAPA y las CCAA no consiguen aportar su parte de cofinanciación del presupuesto? Se pasaría de un año apícola de 12 meses a un año apícola de 17 meses con el mismo presupuesto que hasta ahora. El MAPA responde que la solución a ese problema la darán las CCAA o la Comisión Europea. Desde COAG exponemos que se trata de un tema muy importante, ya que, en esos 5 meses adicionales, seguirá habiendo gasto; nos preocupa cómo atender los compromisos presupuestarios ya adquiridos si no se incrementa realmente el presupuesto por parte del MAPA y las CCAA.

El MAPA nos emplaza a hacer una propuesta como sector antes de final de año.

En Madrid, a 3 de diciembre de 2020.